

Expediente: 19/2024

AP-56-2024 al AP-58-2024
AP-57-2023
IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 29 de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia con ID nº 779, situado en la Calle Puerto Alazores (AP-57-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: Motivo del apeo: Árbol muerto. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Robinia pseudoacacia situado en la calle Puerto Alazores, debido al elevado riesgo de vuelco sobre el acerado, con proyección de impacto junto a la puerta de acceso del centro escolar. En el momento del apeo, el árbol se encontraba inclinado 41º Norte, sin compensación de la inclinación en copa, y se habían recibido reiterados avisos vecinales por movimiento activo del anclaje. Se aprecian posibles daños radiculares bajo el acerado por la renovación del pavimento en la orientación Sur, es decir, en el sector de tracción, donde se realizó el rebaje del acerado para la entrada de vehículos al colegio, detectándose un levantamiento reciente de las losas. El ejemplar se encontraba desvitalizado, con escasa amplitud de copa por las podas reiteradas para prevenir interferencias respecto al recinto escolar (gálibo peatonal y apantallado), síntomas de estancamiento del crecimiento. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, recurrentemente refaldado y apantallado por las interferencias generadas respecto al acceso y recinto escolar. Escasa expansión de copa y síntomas de decaimiento, mínima brotación anual y baja densidad y calidad foliar. OBSERVACIONES: Alto riesgo de vuelco con proyección de impacto sobre el acerado, junto a la entrada y salida del colegio, y paso de peatones. Antecedentes de fractura de ramas."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	5hRZickjKHwWk6Z9YdYQfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	29/02/2024 13:25:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hRZickjKHwWk6Z9YdYQfA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 57/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 26/02/24
2. **SITUACIÓN:** Calle Puerto Alazores **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* **Nº ID:** 779
4. **P.C. (cm):** 106 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y centro escolar. Calzada de un carril de circulación por sentido y franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinación 41° Norte, potencialmente activa. Además de la severa inclinación, el árbol se encontraba permanentemente desvitalizado, con crecimiento estancado en los últimos cuatro años, factores que evidencian daños radiculares. Se reciben recurrentes llamadas vecinales por desplazamiento del anclaje radicular, observándose posibles daños antiguos subterráneos, provocados durante el rebaje de la cota original del acerado para habilitar el acceso de vehículos al colegio, realizado en el sector de tracción de la inclinación (cara Sur), sin supervisión sin registro. También se observa en esta zona del suelo, un reciente levantamiento parcial del pavimento, producido entre la última revisión (enero 2023) y el momento del apeo (febrero 2023), indicio de posible fallo primario del anclaje.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, recurrentemente refaldado y apantallado por las interferencias generadas respecto al acceso y recinto escolar. Escasa expansión de copa y síntomas de decaimiento, mínima brotación anual y baja densidad y calidad foliar.
8. **OBSERVACIONES:** Alto riesgo de vuelco con proyección de impacto sobre el acerado, junto a la entrada y salida del colegio, y paso de peatones. Antecedentes de fractura de ramas.

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

